



Municipalidad de Gral. Ramírez
SARMIENTO 51- GRAL. RAMÍREZ- E. RÍOS.

DECRETO N.º 218 /2.021

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N.º 40/2021 y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso tiene como objeto la adquisición de los siguientes materiales de construcción destinados a cordón cuneta y a reposición: 63m³ de hormigón elaborado H21, 25 u. malla sima 15 x 25 x 5mm, 20 u. hierro de construcción Ø 10 mm, 125 m³ broza, 5 u. telgopor 3 cm espesor;

Que presentaron sus ofertas dos (2) de los seis (6) proveedores invitados: CRILUAN S.R.L y LEFFLER Y WOLLERT S.R.L

No cotizaron: COOP. LA GANADERA G.R.L, WEIMER S.R.L, BRAUER EDUARDO y LAAGRICOLA REGIONAL C.L.

Que para proceder a la adjudicación se requiere el dictado del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N.º 40/2021, la adquisición de materiales de construcción destinados a cordón cuneta y a reposición, por ítem:

A LA FIRMA CRILUAN S.R.L.:

- 63m³ de hormigón elaborado H21 por la suma de Pesos Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Cuarenta (\$609.840,00).
- 125 m³ broza por la suma de Pesos Setenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$79.375,00).

TOTAL: Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Quince (\$689.215,00)

A LA FIRMA LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:

- 25 u. malla sima 15 x 25 x 5mm por la suma de Pesos Ciento Treinta Mil Doscientos Setenta y Cinco (\$130.275,00).
- 20 u. hierro de construcción Ø 10 mm por la suma de Pesos Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta (\$25.240,00).
- 5 u. telgopor 3 cm espesor por la suma de Pesos Mil Doscientos Cuarenta (\$1.240,00).

TOTAL: Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco (\$156.755,00)

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación

Artículo 3º) Refrendan el presente, el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 08 de Julio de 2021

Dt. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y
Coordinación
de Gabinete

GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez